



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 14 de Abril de 1970.

Of. N°. 581.

Monseñor Lorenzo León Alvarado,
Obispo de la Diócesis de Huacho
Huacho.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, ha preparado un Plan Promocional de Huaura con motivo de la próxima celebración del 150°. aniversario de la Proclamación de la Independencia que hiciera en dicho lugar el Generalísimo Don José de San Martín, el 27 de Noviembre de 1820.

Como en el referido Plan se considera, entre otras obras, la ampliación y arreglo de la Plaza San Martín, que requiere para su ejecución la cesión de un terreno de propiedad de la Diócesis de su digno cargo, suplicamos al señor General EP. Luis Ramírez Ortiz, Presidente de la Junta Departamental de Obras Públicas de Lima, que realizará ante Ud. las gestiones pertinentes, quien, con la diligencia y amabilidad que le son propias, nos acaba de informar que usted, evidenciando su sensibilidad patriótica, ha acogido favorablemente nuestra demanda.

En tal virtud, en nombre de la Comisión Nacional y el mío, me apresuro en hacer llegar a Ud. nuestro agradecimiento, suplicándole se sirva concedernos, por escrito, la autorización correspondiente para proceder a las demoliciones que fueran necesarias efectuar.

Con tal motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.